

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS '

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

LXXXIX

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1964

|| NUM.

18.381

JEFATURA DE GOBIERNO

Comunicaciones y Obras Públicas

ADMINISTRACION GOBIERNO MILITAR

Ministro Luis Bográn Fortin Sub-Secretario Vicente Williams Agasse

ORDENES DE PAGO

Mes de marzo de 1964.

Nº 13105.-L 15,00, a favor de J-Miguel B., Omoa, Cortés, por alquiler de la casa que ocupa la Oficina Postal del departamento de Cortés, durante el mes de febrero del año en curso.

Nº 13106:- L 118.50, a favor de Cia Petrolera California, S. A. por siministro de 150 galones de gasolina para los carros placas Nº 2-300, al servicio del Correo Nacional, según Orden de Compra Nº 62, Factura Nº 5576, adjunta a la presente.

Nº 18107.-L 541.00, a favor de Rosinda v. de Paz, por el transporte de Correspondencia de Tegucigalpa, a Danli y El Paraiso, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de febrero del año en curso, según contrata celebrada al efecto y prorrogada conforme Acuerdo Nº 3 del 2 de enero de 1964 y bajo Orden de Compra Nº 232 del 30 de enero de 1964 y adjunta a la presente Orden de Pago Nº 13039, de fecha 6 de febrero del persente año.

Nº 13108.-L 541.66, a favor de Rosinda v. de Paz, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa a Yuscarán y El Paraiso, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de marzo del año en curso, según contrata celebrada al-efecto y prorrogada conforme Acuerdo Nº 3, del 2 de enero del 30 de enero de 1964, adjunta a la Orden de Pago Nº 13039, de fecha 6 de febrero del presente año.

rojo-azul, de 7 de largo (caja de junta a la presente para distribuirla en varias Oficinas Postales del del 27 de febrero de 1964.

Nº 13110.-- L 998.74, a favor de N 13110.-L 998.74, a favor de la Empresa ANHSA, deuda de 1963, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa, a diferentes lugares de la República, durante el mes de diciembre del año pasado. Contrata aprobada por el ejecu-

enero de 1963, Factura Nº 1230044, adjunta.

Nº 13111,--L 991.48, a favor de la Empresa ANHSA, deuda de 1963, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa, a diferentes lugares de la República durante el mes de noviembre del año pasado. Contrata aprobada por el Eccutivo en Acuerdo Nº 001 del 4 de enero de 1963, Factura Nº 113490, adjun-

Nº 13112.--L 166.66, a favor de María Tulia Enamorado, La Paz, por el transporte de correspondencia entre La Paz y Marcala, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de febrero del año curso, según contrata celebrada al efecto y aprobada conforme Acuerdo Nº 55, del 11 de enero del 1964 cia entre La Esperanza, Siguatey bajo Orden de Compra Nº 184, del peque, Marcala, lugares intermedios 27 de enero de 1964, adjunta a la Orden de Pago Nº 13055, de fecha 13 de febrero del presente año.

Nº 13113.—L 3.621.63, a favor de La Empresa ANHSA, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa, a diferentes lugares de la República, durante el mes de noviembre del año pasado. Contrata aprobada por el Ejecutivo en Acuerdo Nº 002 de fecha 4 de enero de 1963, Factura Nº 113490, L 3.625.85, menos Factura al crédito Nº M2-220, L 4.22.

Nº 13114.-L 3.627.50, a favor de La Empresa ANHSA, por el transde 1964, Orden de Compra Nº 232, porte de correspondencia de Tegucigalpa, a diferentes lugares de la República, durante el mes de diciembre del año pasado, contrata ro de 1963, Factura Nº 1220001, grassas de lápices de grafito, color L 33. 632.31, más Factura completamente Nº 118, L 662.75, suma 3 docenas), según Factura Nº L 3.635.06, menos Factura de Cré-3466, del 6 de marzo de 1964, addito Nº M2-221, L 7.56.

Nº 13115.- L 300.00, a favor de pals, Orden de Compra Nº 703, Luciano Rivera, por el transporte de correspondencia de Comayagua, con destino a San Jerónimo, Las Libertad, lugares intermedios y viceversa, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, del año pasado contrata celebrada en Acuerdo Nº 274, del 30 de enero de 1964.

Nº 13116 .- L 180.00, a favor le tivo en Acuerco Nº 001, del 4 de Zoila de Castillo, Trujillo, por el porte de correspondencia de Tegu-

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Ordenes de Pago correspondientes a Marz; de 1964 Secretaria de Foucación Pública Acuerdo N9 568. Febrero de 1984. Secretaria de Economia y Hacienda

CONTENIDO

Acuerdos NO 142 al 143, inclusive. Febrero de 1982. **AVISOS**

alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Trujillo, departamento de Colón, durante los meses de enero, febrero y marzo, del año en curso. Acuerdo Nº 353, de fecha 19 de febrero de 1964.

Nº 13117.-L 250.00, a favor de Alejandro Antonio Ramirez, Yoro, por el transporte de correspondencia de Yoro, con destino a Cedros, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de marzo del año en curso, según contrata celebrada al efecto y aprobada por el Poder Ejecutivo en Acuerdo Nº 54, del 11 de enero de 1964, bajo Orden de Compra Nº 172, del 27 de enero de 1964, adjunta a la Orden de Pago Nº 13037, del 5, de febrero de 1964.

Nº 13118.-L 400.00, a favor de Hernán López Arellano, Marcala, por el transporte de correspondeny viceversa, durante el mes de marzo del año en curso, según conforme Acuerdo Nº 1853, del 20 de diciembre de 1963 y bajo Orden de Compra Nº 151, del 27 de enero de 1964, adjunta a la Orden de Pago Nº 13041, del 7 de febrero del pre-

Nº 13119.-L 20.00, a favor de Josefa de Molina, El Paraíso, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos, de El Paraiso, durante el mes de diciembre del año de 1963, Acuerdo Nº 18-A, de fecha 16 de enero de 1963.

Nº 13120.-L 50.00, a fayor de María Teresa Alcántara, Danli, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Danli, departamento de El Paraíso. aprobada por el Ejecutivo en durante el mes de diciembre del Nº 13109.—L 123.60, a favor de Acuerdo Nº 002 de fecha 4 de eneEmilio E. Handal, suministro de 10

ro de 1963 Facture Nº 1230001 fecha 16 de enero de 1963, reformado según Acuerdo Nº 1829, del 19 de diciembre de 1963.

> Nº 13121.-L 20.00, a favor de María Teresa v. de Rodríguez, Oficina Postal de Potrerillos Manto, Olancho, por el alquiler de la casa que ocupa la Oficina Postal de Manto, Olancho, durante los meses de febrero y marzo del presente año, Acuerdo Nº 353, de fecha 19 de febrero de 1964, reformado, según Acuerdo Nº 583, del 6 de marzo de 1964.

cigalpa a Paris-Francia, via México, durante el des de diciembre del año pasado, contrata prorrogada en Acuerdo Nº 964, del 27 de julio de 1962 y Factura Nº 21708, adjunta.

Nº 13123.-L 2.414.00, a favor de Tan Airlines, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa y San Pedro Sula a los Estados Unidos de Norte América via Miami, durante el mes de diciembre del año recién pasado, contrata prorrogada en Acuerdo Nº 991, del 1º de agosto de 1963.

Nº 13124.-L 300.00, a favor de Virgilio Diaz, Cedros, por el transporte de correspondencia de Tegucigalpa a Cedros, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de marzo del año en curso, por el transporte de correspondencia de Cedros a Minas de Oro, lugares intermedios y viceversa, durante el mes de marzo del año en curso; contrata celebrada al efecto y aprobada, según Acuerdo Nº 56, del 11 de enero de 1964 y bajo Orden de Compra Nº 171, del 27 de enero de 1964, adjunta a la Orden de Pago Nº 13034, del 5 de febrero de 1964.

Nº 13125.--L 50.00, a favor de varios departamentos, por el alqui- la ciudad de Choluteca, durante el ler de las casas que ocupan las Oficinas Postales, en el departamento de Francisco Morazán, según de-

Marzo: Alejandrina de Obando, San Juancito, L 25.00; Felipa Silva, Talanga, L 25.00: Acuerdo Nº 353 de fecha 19 de febrero de 1964, reformado según Acuerdo N 582, del 6 de marzo de 1964.

Nº 13126.-L 20.00, a favor de Guillermina C. de Díaz Zelaya, por alquiler de la casa que ocupa la Oficina Postal de Pespire, en el departamento de Choluteca, durante el mes de marzo del presente año. Acuerdo Nº 353, de fecha 19 de febrero de 1964.

Nº 13127.-L 80.00, a favor de José S. Chahin, Potrerillos, por el alquiler de la casa que ocupa la Cortés, durante el mes de marzo del presente año. Acuerdo Nº 353, de fecha 19 de febrero d 1964.

Nº 13128.-L 100.00, a favor de la Tesorería Logia Masónica, Tela, por alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos, de Tela, Atlántida, durante el mes de Nº 13122.—L 220.62, a favor de marzo del presente año. Acuerdo Taca Internacional, valor del trans- Nº 353 de fecha 19 de febrero de

Nº 13129.-L 115.00, a favor de varios lugares del Depto. de Yoro, por alquiler de las casas que ocupan las Oficinas Postales en el departamento de Yoro, durante el mes de marzo del presente año, según detalle:

Marzo: Plantaciones Birichiche, Progreso, L 75.00; Ofelia de Suárez M., Yoro, L. 40.00. Acuerdo No. 353, de fecha 19 de febrero de 1964.

Nº 13130.-L 299.82, a favor de Tan Airlines, valor del transporte de correspondencia de San Pedro-Sula a Miami, durante el mes de diciembre del año recién pasado, contrato prorrogado en Acuerdo Nº 991, del 1º de agosto de 1963.

Nº 13131.-L 3.205.48, a favor de-American World Airways, por el transporte de correspondencia de primera clase, a los distintos lugares del mundo, durante el mes de diciembre del año pasado, contrata aprobada en Acuerdo Nº 1037, del 2 de octubre de 1961, Factura: Nº 25900014, adjunta a la presente.

Nº 13132.--L 2.294.68, a favor de-Pan American World Airways, por el transporte de correspondencia. de primera clase, a los distintos lugares del mundo, durante el mes denoviembre del año pasado, contrata aprobada en Acuerdo Nº 1037. del 2 de octubre de 1961, Factura Nº 25900013, adjunta a la presente

Nº 13133.-L 100.00, a favor de Maria Esther Arias, Choluteca, por el alquiler de la casa, que ocupa la Administración de Correos, de mes de marzo del presente año. Acuerdo Nº 353, de fecha 19 de febrero de 1964.

Nº 13134.-L 25.00, a favor de-Sofia Cerna O., Catacamas, Olancho, por el alquiler de la casa, que ocupa la Oficina Postal de Catecomas, departamento de Olancho, durante el mes de marzo del presente año. Acuerdo Nº 353, de fecha: 19 de febrero de 1964.

Nº 13135 L 15.00, a favor de Archie Henderson, Utila, por el alquiler de la casa que ocupa la Offcina Postal de Utila, departamento de Islas de la Bahía, durante 🚅 mes de marzo del presente and. .cuerdo Nº 353, de brero de 1964.

Nº 13136.—L 25.00, a favor de varios lugares del Depto. de Copan, por el alquiler de las casas que ocupan las Oficinas Postales, en eldepartamento de Copán, según de-

Febrero: Jesús Antonio Dubón, Corquin, L 15.00; Rubén Erazo V., Dulce Nombre, L 10.00. Acuerdo Nº 353 de fecha 19 de febrero de 1964.

Secretaría de Educación Pública

Continúa el Acuerdo Nº 566

MUNICIPIO DE CABAÑAS

Aldea Pueblo Viejo

Escuela "Juan Lindo"

Directora

Maria de los Angeles Vásquez

Aldea Unión San Juan

Escuela "Juan Lindo"

Directora

Elida, Martínez

Aldea Río Negro

Escuela "Alvaro Contreras"

Directora

María Cristina Pinto

Aldea La Esperanza

Escuela "Miguel Paz Baraona"

Directora

Graciela Dubón Buesc

Aldea Guarumal

(Reapertura)

· Aldea Descombros

(Reapertura)

Directora

Juana Vega de Martinez

Aldea El Guayabo

(Escuela Nueva)

Directora

Gloria Mercedes Bueso

Aldea Las Peñas

(Escuela Nueva)

Directora

Israel Cardoza

MUNICIPIO DE CONCEPCION

Aldea San Juan

Escuela "José C. del Valle"

Directora

María Antonia de Pavón

Aldea Quebraditas

Escuela "Ramón Rosa"

Directora

Marian Melgar Pineda

Aldea Vertientes

Escuela "Francisco Morazán"

Directora

María Elena de Lara

Aldea Candelaria

Escuela "D. Herrera"

Director

Sub-Directora

Luis Arturo García Lilian de Castro Aldea Las Delicias

Escuela "Francisco Morazán"

Director

Jorge A. Aguilar

Aldea Piedras

Escuela "M. Bonilla".

Director

Juan Angel Lara

Aldea Bañaderos

Escuela "15 de Septiembre"

Directora

Cándida A. Enamorado

MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

Aldea Porvenir

Escuela "Ramón Rosa"

Director

Arquimedes García

Aldea Hacienda Grande

Escuela "C. Lempira"

Directora

Marta Leticia D. de Flores

Aldea Sesesmil

Escuela "J. C. del Valle"

Directora

Alba Luz Guerra

Aldea Quebracho

Escuela "P. Bonilla"

Directora

Olivia Sandoval

Aldea Las Flores

Escuela "M. Bonilla"

Directora

Rosa Amalia Pineda

Aldea La Esperanza

Escuela "J. T. Cabañas"

Directora

Angelina Lara

Aldea Nueva Armenia

J

Escuela "José C. del Valle"

Directora

María Neftalia de Valenzuela

Aldea San Rafael

Escuela "Francisco Morazán"

Directora

Liduvina de Pinto

Aldea Porvenir 2º

Escuela "P. Centeno"

Director

Aldea San Francisco

Escuela "Juan Lindo"

Directora

Elvia Guerra

3

BANCO	MUNICIPAL	AU	ONOMO
7	EGUCIGALPA	, D.	c.

ESTADO FINANCIERO

AL 31 DE AGOSTO, 1964.

АСТІ	v o	
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS	. •	L 1.870.528.67
1.—CAJA, Y BANCOS		
a) Moneda Nacional		
b) Moneda Extranjera	30.00	
2.—BANCO CENTRAL DE HONDURAS	050 051 05	
a) Moneda Nacional	670.654.69	
) b) Moneda Extranjera		
3.—Inversiones en Valores Municipales	500.000.00	
4.—Inversiones en Valores del Estado	520.000.00	
INVERSIONES	· · - -	1,403,747,39
1.—Préstamos y Descuentos	L 153.247.39	=.2001(24.55
2Otras Inversiones en Valores Mu-		
nicipales	750.500.00	
3Otras Inversiones en Valores del		
Estado	500.000.00	
ACTIVOS FIJOS	-	69.645.07
1.—Otros Bienes (Menos Depreciación)		305.661.76
OTROS ACTIVOS		
1.—Intereses por Recibir	L 45.581,77	
2.—Cargos Diferidos	229.550.05	
3.—Varios	<u>30.529,94</u>	
ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS		208.750.00
TOTAL DEL ACTIVO		L 3.856.333.49
ŕ		
PASIVO Y	CAPITAL	
•	CAPITAL	
PASIVO Y EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	CAPITAL	L 607.393,75
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS		L 607.393.75
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS		L 607.393,75
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS		L 607.393.75
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	L 607.393.75	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A-la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional	L 607.393.75 L 8.737.15	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A-la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía	L 607.393.75 L 8.737.15 10.992.22	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso	L 607.393.75 L 8.737.15	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90	
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90	139.705.27
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A-la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50	139.705.27
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A-la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40	139.705.27
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50	139.705.27
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios CAPITAL PAGADO	L 8.737.15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40 17.047.44	139.705.27
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios CAPITAL PAGADO 1.—Aportes del Estado	L 8.737,15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40 17.047.44 L 2,000.000.00	139.705.27 682.752.34
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios CAPITAL PAGADO 1.—Aportes del Estado 2.—Suscrito por Municipalidades	L 8.737,15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40 17.047.44 L 2.000.000.00 193.250.00	139.705.27 682.752.34
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios CAPITAL PAGADO 1.—Aportes del Estado	L 8.737,15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40 17.047.44 L 2,000.000.00	139.705.27 682.752.34
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS 1.—DEPOSITOS a) A la Vista Moneda Nacional b) 2.—OTRAS EXIGIBILIDADES a) Moneda Nacional b) Moneda Extranjera EXIGIBILIDADES A TERMINO 1.—DEPOSITOS a) De Ahorro en Moneda Nacional b) En Garantía c) En Fideicomiso OTROS PASIVOS 1.—Créditos Diferidos 2.—Fondos Recibidos Financiamiento Obras y Proyectos 3.—Varios CAPITAL PAGADO 1.—Aportes del Estado 2.—Suscrito por Municipalidades	L 8.737,15 10.992.22 119.975.90 L 60.822.50 604.882.40 17.047.44 L 2.000.000.00 193.250.00	139.705.27 682.752.34

Tegucigalpa, D. C., Septiembre 3, 1964. LISANDRO VALLE,

Presidente.

CARLOS F. ALVARADO, Jefe Depto. de Contabilidad.

ROBERTO RUIZ CALDERON.

Auditor.

Escuela "F. Turcios"

Directora Zoila A. Pineda

Aldea Las Ceibas

Escuela "Miguel A. Navarro"

Director

RAUL ZELAYA SMITH,

J. Héctor Melgar

Aldea Sesesmil 2º

Escuela "El Adelanto" (Nueva)

Directora

María Cristina Carrillo

Aldea Boca del Monte

(Escuela Nueva)

Directora

Graciela Pineda C.

Aldea El Triunfo

(Escuela Nueva)

Directora

Juventina Meléndez

MUNICIPIO DE CORQUIN

Aldea Agua Caliente

Escuela "Mónico Romero"

Directora

Matilde de Puentes

Aldea Boca del Monte

Escuela "Ramón Ascenciao"

Directora

Sara Liliana Escobar

Aldea Potrerillos

Escuela "Gracias a Dios"

Directora Sub-Directora Liliam Amparo Reves Leticia Reves Barraza

Aldea Berlín

Escuela "Miguel Paz Baraona", Rural Modelo

Directora Sub-Directora

· Victoria Molina Aurora Angélica López

Aldea Las Mesitas

(Reapertura)

Directora

Clotilde Beteta

Aldea Gualme

Escuela "F. C. Canales" (Nueva)

Directora

- Digna Angélica Lara

MUNICIPIO DE CUCUYAGUA

Aldea Cartagua

Escuela "Cultura"

Directora

María Teresa Chinchilla

Aldea El Tránsito

Escuela "J. T. Reyes"

Directora

María Juana Espinoza

Aldea El Portillo

Escuela "Pedro Nutio"

Directora

Blanca R. Rodríguez

Aldea San José Palmas -

Escuela "Miguel Paz Baraona"

Directora Sub-Directora Profesora Auxiliar

Elena v. de Aranda Francisca Contreras Rosa Elvira Portilo

				Digitalizado y	y Procesado UDI-CRA-DE	
- 3	LA GAC	eta. — republica de hondu	ras. — tegucigal	PA, D. C., 25 DE SI	CPTIEMBRE DE 1964	
	Aldea Ojos de Agua	1		Aldea Las Juntas		
	Escuela "J. C. del V			Escuela "Miguel Pa	z Baraona"	
Directora	Aldea de Planes	Rosa Margarita Alvarado	Directora	Aldea El Limón	Erna Sofía Barrera	
	(Escuela Nueva)			Escuela "Salvador (Corleto"	
Directora	Aldea El Nispero	María Juventina López	Director	Aldea El Tesoro	Sebastián Maldonado	
	Escuela "J. T. Reye	28"		Escuela "Francisco	Morazán"	
Directora	Aldea Gualtaya	Juana María Urrea	Director		Mario A. Quijano	
	Escuela "Pedro Nuj	tio"		Aldea Santa Lucía		
Directora	-	Antonia López A.		Escuela "15 de Sep	tiembre"	
	MÚNICIPIO DE D	OLORES	Directora		Leticia Ramos	
	Aldea Joyas Galana	s		Aldea Las Playonas		
	Escuela "Salvador (Corleto"		(Escuela Nueva)		
Directora	Aldea Yariconte	Trinidad de Trigueros	Directora	Aldea Naranjito	Alba Luz Hernández	
	Escuela "Juan Lind	e"		Escuela "T. Cabañas	" (Escuela Nueva)	
Directora	Aldea Vega Redond	Felipa Vásquez a	Directora		Ana Judith Villeda	
	Escuela "Marco A.	Soto"		Aldea San Marcos		
Directora		Rosalinda de Quintanilla		(Escuela Nueva)		
	Aldea Plan del Na	ranjo	Directora		Graciela Ramos Salguero	
	Escuela "J. C. del I	'alle''		MUNICIPIO DE FI	ORIDA	
Director		Fred Edmundo Barnica D.	>	Aldea La Jigua		
	MUNICIPIO DE D	ŲLCE NOMBRE		Escuela "Ramón Ro	sa"	
Aldea Prado de la		ea Prado de la Cruz		ar	Francisco Coto H. Rogelio Chavarría	
	Escuela "Democraci	àd'	Sub-Director Profesora Profesora	Auxiliar	María Angela Escobar Este Erazo Sanabria	
Directora		María Josefa M. de Ardón	Profesora		Ramona U. de Villela	
	Aldea Agua Buena			Aldea La Cuchilla		
	Escuela Nueva			Escuela "Pedro Nuf	io"	
Directora		María Alicia Tábora	Directora Sub-Directo	ora	Mirtala Altamirano Zoila Hilda de Larios	
	MUNICIPIO DE E	L PARAISO	Sub-Directi	Aldea de Valle de		
	Aldea Las Flores			Escuela "Honduras"	_	

Escuela "Honduras"

Sub-Directora

Digna Margarita Mata Marta Lidia Peña

Aldea La Laguna

Escuela J. T. Reyes"

Luz Argentina Lara Directora

Aldea Concepción Barrancas

Escuela "Cristóbal Colón"

Amparo Madrid Directora

María de los Angeles Romero Directora

Escuela "Juan Lindo"

Aldea Buena Vista

Aldea Santa Cruz

Escuela "J. T. Reyes"

Escuela "Marco A. Soto"

Director

Directora

M. Alfredo Vidal

Argentina Mejia O.

Aldea Pueblo Nuevo

Escuela "Marco A. Soto"

Directora

Dominga Velásquez

Aldea Pastoreadero

Escuela "Alvaro Contreras"

Director Sub-Directora Profesora Auxiliar Luis Alonso López Aracely V. de Lara Francisca Orellana

Aldea Berlin

Escuela "Juan Lindo"

Directoja Sub-Director Sergia Julia García

Jorge Alberto Maldonado

Aldea El Rosario

Escuela "Cristóbal Calón"

Directora Sub-Pirectora María Evila Turcios María Adela Ríos

Aldea Dormitorio

Escuela "Adán Canales"

Brectera

Hilda Larios

Aldea San Francisco

Escuela "Luis Landa"

Director Sub-Directora Jesús Humberto Alvarado María Teresa Chinchilla Monroy

Aldea Dubones

Escuela "José Santos Guardiola"

Directora

Virgilio Mejía

Aldea La Elencia

'Escuela "Eusebio Fiallos"

Director

Luis Ely Orellana

Aldea Gritadero

(Escuela Nueva)

Directora

Dorila Rosa Regalado

Aldea Rastrojitos

(Escuela Nueva)

Aldea Campanario

(Escuela Nueva)

Directora

Alba Ondina Portillo

Aldea Cuchilla

- (Escuela Nueva)

Aldea La Colmena

(Escuela Nueva)

Directora

· Yolanda Villela de Ramos

MUNICIPIO DE LA UNION

Aldea El Junco

Escuela "El Esfuezo"

Directora

Francisca E. Moreno

Aldea El Corpus

. Escuela "Dionisio de Herrera"

Directora
Sub-Directora
Profesora Auxiliar

Cecilia C. de Serrano Rosa Margarita Brizuela Graciela Argüello

Aldea Los Arroyos

Escuela "El Progreso"

Directora

Orfilia Reyes Pineda

Aldea El Trigo

Escuela "Marco Aurelio Soto"

Directora
Sub-Directora

Rosa Reyes Ch.

María Lidia de Alvarado

Aldea Azacualpa

Escuela "Francisco Morazán"

Directora

Dora A. Rodríguez

Aldea San Andrés

Escuela "Pablo Villanueva"

Directora

María de los Angeles Alvarado

Aldea-Santa Cruz

Escuela "Juan Lindo"

Directora

Rosa Amelia de Posadas

Aldéa El Sitio

Escuela "Ramón Rosa"

Directora

María Elvia P. de Posadas

Aldea San Miguel

Escuela "José Trinidad Cabañas"

Directora

Emorgelia de López

Aldea La Arena

Escuela "Ramón Rosa"

Directora

Hilda G. Reyes

Aldea La Ceibita

Escuela "Salvador Corleto"

Directora

Adelfa de Leiva

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO_

Aldea Quebrada Honda

Escuela "Francisco Morazán"

Directora

Arely Figueroa

Aldea La Zumbadora

Escuela "M. P. Baraona"

Directora

Gloria Argentina González

Aldea de Concepción

Escuela "El Porvenir"

Directora Sub-Directora,

María Aurora Galdámez Rosa María Canjura

Aldea San Joaquín

Escuela "Fraternidad"

Director Sub-Directora Israel Martínez V. Rubenia Aguilar

Aldea Loma Ancha

Escuela "M. P. Baraona"

Directora

Rosa Julia Chinchilla

Aldea San Luis

Escuela "Minerva"

Directora

Delfina Orellana

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

Aldea La Esperanza

Escuela "Francisco Morazán"

Directora Sub-Director Aura Estela de Martínez J. Arnulfo Escobar

Aldea El Tránsito

Escuela "Marco A. Soto"

Directora

Dalila Andrade

Aldea Santa Elena

Escuela "Juan Lindo"

Directora

'Clementina T. de Madrid

Aldea Tierra Blanca

Escuela "15 de Septiembre"

Directora

Otilia Sanabria

MUNICIPIO DE SAN JOSE C.

Aldea Vivistorio

Escuela "J. María Rodríguez"

Directora
Sub-Directora
Profesora Auxiliar
Profesora Auxiliar

Bessy Arely de Flores Alejandrina de Alvarado Zoila Honduras Benítez Zonia Margarita Benítez

Aldea Las Delicias

Escuela "Marcos C. Reyes"

Directora

Rosa Lidia Rodríguez

Aldea Buena Vista

Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora Sub-Director Profesora Auxiliar Isabel G. de Moreno Salomón Argueta Rosa Lidia Pineda Aldea El Porvenir

Escuela "La Reforma"

Directora

Mariana Contreras L.

Aldea El Plan

Escuela "Pedro Nufio"

Directora

Elva Marina García

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE OPOA

Aldea El Pinal

Escuela "18 de Noviembre"

Director Sub-Directora Profesora Auxiliar Salomón Mejía Maldonado Carmen Leonor Chavarría Erlinda Elvir de Vásquez

Aldea Los Pozos

Escuela "Dionosio de Herrera"

Directora

Zoila A. Bueso

Aldea Santa Elena

Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora

Honoria Miranda

Aldea Valle María Auxiliadora

Escuela "12 de Octubre"

Directora

Mélida Elena Elvír-

Aldea La Cebratana

Escuela "Renacimiento"

Directora

María Isabel Cruz

Aldea De Tortiguaque

Escuela "Salvador Corleto"

Directora

Concepción Erazo

MUNICIPIO DE SAN NICOLAS

Aldea Nueva Concepción

Escuela "Juan Lindo"

Director

René Villatoro Chavarría

Aldea El Porvenir

Escuela "Federico C. Canales

Directora

Zonia Núñez Benítez

Aldea El Modelo

Escuela "Manuel Bonilla".

Director

Pedro G. Tábora

Aldea El Achiotal

(Escuela Nueva)

Directora

Irma C. Castellanos

Aldea Buena Vista

(Escuela Nueva)

Directora

María Concepción Lara

MUNICIPIO DE SAN PEDRO C. Aldea Unión Otuta Escuela "Rodolfo Rojas" Aldea El Zapote Directora Escuela "Federico C. Canales" Melitina de Mejía Ramón Serrano A. Aldea Los Achiotes Director Escuela "Minerva" Aldea Capucas Escuela "Salvador Corleto" Director Roberto Villeda Aldea Río Amarillo Directora Mélida Menjívar Aldea Yaunera Escuela "Ricardo Madrid h." Escuela "José Cecilio del Valle" Directora Orfilia Méndez Aldea El Rosario Guillermina S. de Romero Directora Sub-Directora Carmen Lemus Escuela "P. Centeno" Aldea El Ejido Directora Olga Marina Cruz A. Escuela "José Trinidad Cabañas" Aldea Tierra Fría 2ª Salvador Romero Director Escuela "Art. Martinez G." MUNICIPIO DE SANTA RITA C. Directora !-Sofía Landaverry Aldea La Libertad Aldea El Mirador Escuela "Juan Ramón Molina" Escuela "Esteban Guardiola" Directora Berta Dilia Escobar Directora Delia López de Martínez Aldea Los Ranchos Aldea Los Planes Escuela "República El Salvador" Escuela "F. Turcios" Directora María Engracia Contreras Directora Rosa Welchez de Leiva Sub-Directora Rosa de Vides Aldea Las Mesas Aldea La Reforma (Escuela Nueva) Escuela "Salvador Corleto" Director Jesús Humberto Valenzuela Directora Rosa Margarita Chavarría Aldea El Plan Aldea El Jaral (Escuela Nueva) Escuela "Juan Angel Arias" Saúl Osmundo Valenzuela. Director Directora Aurora Sanabria Sub-Directora Berta Alicia Marroquín Aldea El Támarindo Aldea Tierra Fría (Escuela Nueva) Escuela "Miguel Paz Baraona" Director Aldea La Canteáda Directora Aida Isabel Landaberry (Escuela Nueva) Aldea Buena Vista Director Escuela "José Cecilio del Valle" MUNICIPIO DE TRINIDAD Directora Dina Esperanza Castillo M. Aldea Lepaerita Escuela "Miguel Paz Baraona" Aldea Río Blanco Guillermo Alvarado Escuela "Angel Zúniga Huete" Director Faustina del Cid Sub-Directora Directora Aldea Planes Rumilda Torres Escuela "José Cecilio del Valle" Aldea Mirasol Estela Vásquez Directora Escuela "José Trinidad Reyes" Sub-Directora Trinidad Pineda

Profesora 'Auxiliar

Directora

Alma Luz López

Zoila C. de Vásquez

Aldea Cerro Azul

Escuela "Cristóbal Colón"

Directora

Petrona Miranda de García

Aldea Quebraditas

Escuela "Juan Lindo"

Directora

Ana Carmen Saibe

Aldea La Cumbre

Escuela "Francisco Morazán"

Directora

Dolores López de Aguilar

MUNICIPIO DE VERACRUZ

Aldea San Antonio

Escuela "Honduras"

Directora

Acelaida Mejía

Aldea Agua Caliente

(Escuela Nueva)

Directora

Cándida Mercedes Aguilar

(CONTINUARA)

PODER EJECUTIVO

Economía y Hacienda

Acuerdo Nº 142

Tegucigalpa, D. C., 7 de febrero de 1962.

Visto para resolver el oficio Nº 5913, suscrito por el señor Virgilio Joya Moncada, en su carácter de Sub-Secretario de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, contraída a pedir se devuelva al señor Colin M. Shaw, de generales conocidas, en representación de la señora Florence E. Jones, extranjera de nacionalidad norteamericana, la cantidad de (L 200.00) doscientos lempiras, pagados como garantía por su permanencia en el país como extran-

Resulta: Que al oficio se acompaña el recibo talonario Nº 149500 de fecha 8 de septiembre de 1961, a favor de la mencionada señora Jones, mediante el cual se acredita haber depositado la cantidad cuya devolución se solicita.

Considerando: Que de conformidad con el Artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 74 de diez de febrero de 1934, del depósito a que están obligados los extranjeros que deben permanecer en el país, les será devuelta después de tres meses de su ingreso.

Considerando: Que por el depósito a que se hace mérito fue enterado con fecha 8 de septiembre del año recién pasado, habiendo transcurrido por consiguiente los tres meses a que se refiere la Ley.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Que por la Tesorería de la República se devuelva al señor Colin M. Shaw, de generales conocidas, en representación de la señora Florence E. Jones. la cantidad de (L 200.00) doscientos lempiras de que se ha hecho mérito. - Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES

\ El Secretario de Estado en el Despacho de Economía y Hacienda..

Gorge Bueso Arias.

Acuerdo No 143

Tegucigalpa, D. C, 7 de febrero de 1962.

No 604, suscrito por el señor el local que ocupa este Despa-Virgilio Joya Moncade, en su cho se rematará en pública carácter de Sub-Secretario de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, contraída a pedir se devuelva a la señora Ruth Cole, mayor de edad, la cantidad de (L 200.00) doscientos lempiras, pagados como garantía por su permanencia en el país como extranjera.

Resulta: Que al Oficio se acompaña el recibo talonario No 150239 de fecha 27 de septiembre de 1961, a favor de la mencionada señora Cole, mediante el cual acredita haber depositado la cantidad cuya devolución se solicita.

Considerando: Que de conformidad con el artículo 29 del Decreto Legislativo No 74 de diez de febrero de 1934, del depósito a que están obligados los extranjeros que deben per manecer en el país, les será devuelto después de tres meses de su ingreso.

Considerando: Que por el depôsito a que se hace mérito fue enterado con fecha 27 de septiembre del año recién pasado, habiendo transcurrido por consiguiente los tres meses a que se refiere la Ley.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Que por la Tesorería General de la República se devuelva a la señora Ruth Cole, de generales expresadas, la canti-dad de (L 20000) doscientos lempiras, de que se ha hecho mérito.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.

Jorge Bueso Arias.

AVISOS

REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazan, al público en general y para los efectos Visto pava resolver el Oficio de la ley, hace saber: que en subasta en la audiencia del dia viernes dos de Octubre del corriente año, a las diez de la mañana, el inmueble que a continuación se describe: "Un lote de terreno situado en el barrio El Carmen de esta ciudad, marcado con el número Veintiuno B. el cual mide y limita así: al Norte, veinticuatro metros, limita con lote número cuarenta y cinco, calle de por medio; al Sur, una curva de diecisiete metros cincuenta centímetros de radio, limita con lote treinta y ocho, calle de por medio; al Este, veintiún metros, limita con lote veintidos, y al Oeste, quince metros noventa centímetros. limita con el lote Veintiuno A., con una área de quinientas veintiuna varas cuadradas, inscrito el dominio a favor de la señora Irma Venegas G o d o y de Matamoros Carrasco, bajo el número 318, folio 493 y 494 del Tomo 152 en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Francisco Morazán, este inmueble se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Ernesto Matamoros Carrasco es en deberle a la Exportadora de Café Honduras, S. de R. L. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el que fué concertado por las partes en la cantidad de quince mil lempiras exactos. — Tegucigalpa, Distrito Central, sábado, 29 de agosto de 1964.

> MANUEL ANTONIO PADILLA B.. SECRETARIO DEL JUZGADO.

Del 2 al 28 S. 64.

Subasta voluntaria

El infrascrito. Secretario del Juzgado Tercero de Letras de lo Civil, de este departamento, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la sudiencia señalada para el día dos de octubre del corrienteaño, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Deopocho, se rematará en subasta voluntaria el inmueble siguiente Una propiedad en el sitio denominado "Ilamapa". en esta jurisdicción, cuya extensión es de cuatro caballerías y media con los siguientes lími tes generales: al Norte y Este. terrenos de El Calentadero y La Laguna, pertenecientes a los sucesores de doña Raimunda Milla de Moncada y Anastasio Ariaño; al Sur, la hacienda de Archaga que perteneció a Enrique Constantino Fiallos; al Oeste, cerro llamado potrero

de este inmueble se excluyen diez manzanas que tendrán las siguientes colindancias; al Norte, terrenos de La Laguna; al Sur, la misma propiedad: al Este, la misma propiedad, val Oeste, terrenos del Licenciado. Fernando Lardizábal. Inscrito a favor del Banco Nacional de Fomento, bajo el número 311/2 folios 429 al 431 del tomo 172 del Registro de la Propiedad de este departamento. Se advierte que no se admitican posturas que no cubran la base de L 10.000 00 asignado por el Banco Nacional de Fomento. -Tegucigalpa, D. C., 29 de agosto de 1964.

> ORLANDO CARÍAS C., < Srio.

19, 10, 18 y 25 S. 64:

QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicity una publicación en la GACETA, entiéndase con el Administrador en de Las Mulas, de Sara Ferrari; la Tipografía Nacional

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

		BILLETES			GIROS		MON. METALAGA	
	Con	pra	Venta	Com	pra Ve	nta Compra	Venta	
Dólar	L 1.98	L	2.02	L 2.00	L 2.0	2 L 1.98 🦯	L 2.92	
Colón Salv	0.79	2	0.804	0.80		0.792	0.804	
Quetzal	1.98		2.01	2.00		1.98	2.01	
Colones								
C. R.	0.29	8868	0.30339	6 0.30	1887	0.298868	0.303396	
Cordobas	0.28	2857	0.28714	3 0.28	5714	0.282857	9.287143	
Peso Mexi	•							
cano	0.15	8527	0.1609	0.16	0128		1	

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Délares	Lougins	
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60	
Franco Belga		0.0402	
Franco Francés		9.4089 🤸	
Franco Suizo	0.2315	0.4630 -	
Marco Alemán	0.2517	0.5034	
Florin		· 0.5536	
Corona Sueca	0.1948	9.3396	
Peseta	0.0168	0.8336	
Lira		0.00329	
Dólar Canadiense		1.8550	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS